

Bogotá, D.C., 12 de noviembre de 2024

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Anexamos comunicado del día de hoy en donde Moody's afirma la calificación internacional de largo plazo en Baa3 con perspectiva estable para Promigas SA ESP, debido a su sólida posición en el mercado, la estabilidad de sus ingresos a través de operaciones reguladas y su sólido acceso a financiamiento. La perspectiva estable refleja la expectativa de flujos de caja consistentes, lo que respalda su nivel de deuda.

Atentamente,

Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."